

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



4. Informe Trimestral 2018

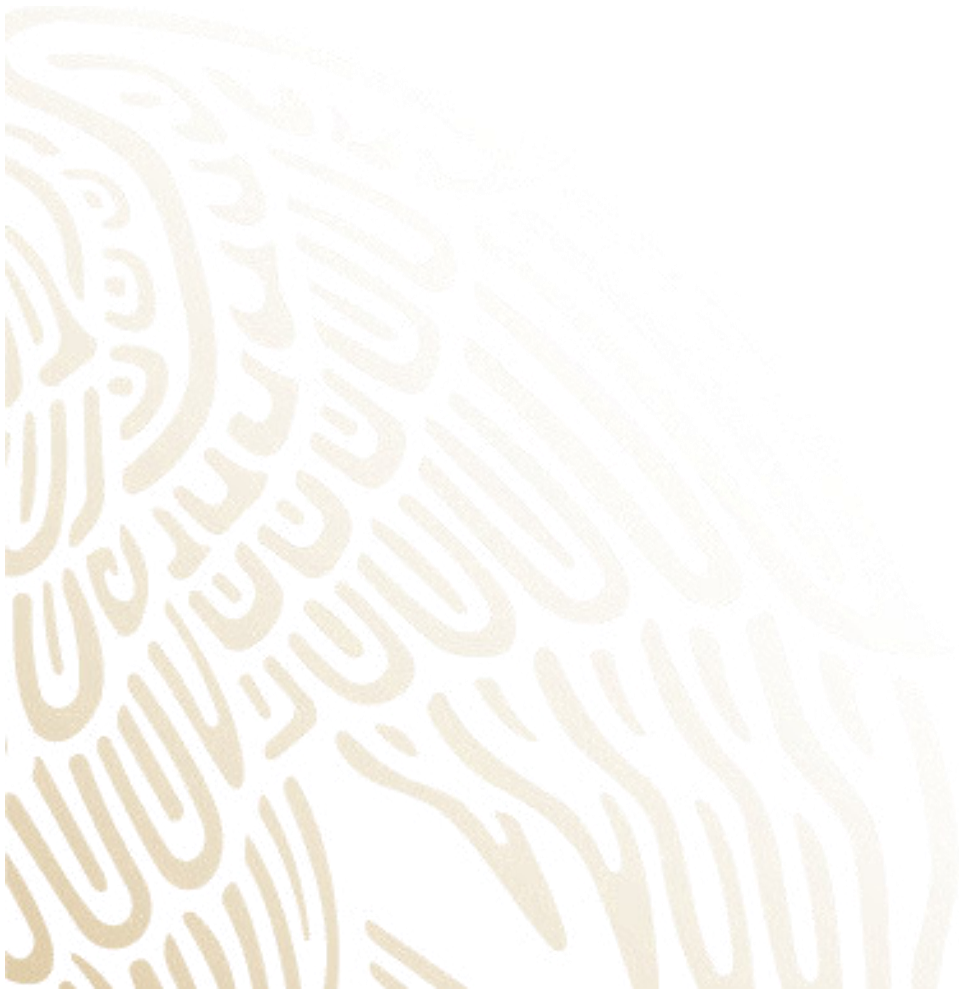
Programas de Subsidio del Ramo
Administrativo 20.- Bienestar

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL



OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento de los actores sociales.

I IDENTIFICAR CON PRECISIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, TANTO POR GRUPO ESPECÍFICO COMO POR REGIÓN DEL PAÍS, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO

Los actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuven al desarrollo de comunidades que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, y que cumplan con los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación. El Programa de Coinversión Social (PCS) fomenta la participación de dos diferentes tipos de actores sociales: Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.

Población Potencial

La población potencial quedó definida como los actores sociales, entendiendo éstos como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) y estatus “Activa” en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC), así como instituciones de educación superior (IES) y Centros de Investigación (CI) que cuentan con proyectos de desarrollo social.

Para identificar a las OSC que realizan proyectos de desarrollo social, se consideraron las actividades descritas en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la cual contiene las siguientes:

- I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;
- II. Apoyo a la alimentación popular;
- III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
- IV. Asistencia jurídica;
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
- VI. Promoción de la equidad de género;
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural;
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;
- X. Promoción del deporte;
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;

- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;
- XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;
- XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;
- XV. Participación en acciones de protección civil;
- XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley;
- XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores;
- XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y
- XIX. Las que determinen otras leyes

Criterios para el cálculo de la Población Potencial

1. Que cuenten con CLUNI.
2. Se identifican el total de las OSC cuyo registro se realizó desde 2009 a 2017.
3. Se identifica el total de OSC Activas
4. Se identifican las OSC que realizan actividades de desarrollo social (todas excepto actividades 3, 4, 15 y 17 de la LFFAOSC).

Población Objetivo y Atendida

La Población Objetivo (PO) es el subconjunto de actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y que cumplen los criterios de selección vigentes en las Reglas de Operación (ROP).

Para el cálculo de la PO se tomó de los registros administrativos del Programa el número de OSC que cuentan con CLUNI, que han cumplido ya con los criterios de selección determinados en las ROP y que han sido dictaminadas como elegibles.

Dado lo anterior, al cierre del cuarto trimestre, se logró alcanzar una proporción del 19.92% de la población atendida respecto de la población objetivo, gracias a las alianzas que logró el PCS para la emisión de convocatorias en coinversión.

Tabla 1. Población Potencial y Objetivo del Programa de Coinversión Social.

Entidad	Potencial	Objetivo	Atendida
Aguascalientes	112	47	11
Baja California	434	268	62
Baja California Sur	106	64	31
Campeche	77	60	22
Chiapas	597	238	61
Chihuahua	347	226	54
Ciudad de México	2,426	843	137
Coahuila	202	137	45
Colima	113	77	26
Durango	323	221	24
Estado de México	1,115	300	45
Guanajuato	333	147	15
Guerrero	294	161	22
Hidalgo	300	144	23
Jalisco	490	167	25
Michoacán	476	200	27
Morelos	369	216	28
Nayarit	128	83	15
Nuevo León	212	111	16
Oaxaca	1,144	520	93
Puebla	534	345	74
Querétaro	219	127	40
Quintana Roo	119	32	32
San Luis Potosí	163	58	14
Sinaloa	238	201	20
Sonora	276	158	47
Tabasco	154	61	23
Tamaulipas	135	92	53
Tlaxcala	139	104	17
Veracruz	819	343	42
Yucatán	330	270	54
Zacatecas	149	78	16
Total	12,873	6,099	1,214

II. EN SU CASO, PREVER MONTOS MÁXIMOS POR BENEFICIARIO Y POR PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA. EN LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO DIRECTO A INDIVIDUOS O GRUPOS SOCIALES, LOS MONTOS Y PORCENTAJES SE ESTABLECERÁN CON BASE EN CRITERIOS REDISTRIBUTIVOS QUE DEBERÁN PRIVILEGIAR A LA POBLACIÓN DE MENOS INGRESOS Y PROCURAR LA EQUIDAD ENTRE REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN DEMÉRITO DE LA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Tipos y Montos de Apoyo

Tipos de apoyo

El PCS otorga recursos públicos concursables para el desarrollo de proyectos presentados por los actores sociales, de conformidad con lo establecido en las convocatorias publicadas por la Instancia Ejecutora.

Los apoyos que otorga el PCS son recursos públicos catalogados como subsidios, por lo que los actores sociales estarán sujetos a la normatividad correspondiente.

Para el cumplimiento de los objetivos del PCS, los proyectos de los actores sociales deberán estar alineados con alguna de las siguientes vertientes:

- **Promoción del Desarrollo Humano y Social:** Proyectos que contribuyan al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, desigualdad, marginación y que fomenten el desarrollo comunitario y el capital social, con pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos.
- **Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización:** Proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluye la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto humano y social.
- **Investigación:** Proyectos que generen, propicien y difundan conocimiento, metodologías, instrumentos, diagnósticos, evaluaciones, propuestas y recomendaciones, entre otros en materia de desarrollo social.

Montos de Apoyo y Criterios para la asignación de los recursos públicos

El monto máximo de recursos que podrá otorgarse por proyecto se establecerá en cada convocatoria, en función de las características y objetivos de ésta. En ningún caso podrá otorgarse a un proyecto más de un millón de pesos.

El porcentaje de coinversión de los actores sociales, deberá ser cuando menos del 20 por ciento del costo total del proyecto, el cual podrá ser en términos monetarios y no monetarios. Se podrá asignar un monto mayor por proyecto, según se indique en cada convocatoria que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica www.gob.mx/indesol conforme a los siguientes criterios:

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

- Que se desarrollen en alguna de las zonas de atención prioritaria, definidas y publicadas por la Secretaría de Bienestar en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Que los proyectos integren objetivos, líneas de acción y metas, orientados a favorecer la equidad e igualdad de género.
- Que se vinculen con algún programa de desarrollo social, que contribuya a generar sinergias en temáticas específicas o complementarias.
- Que no repliquen roles tradicionales ni estereotipos de género.

III. PROCURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN OTORQUE ACCESO EQUITATIVO A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y GÉNEROS

El Presupuesto original de Subsidio, fue asignado a proyectos en un 50 por ciento para su operación a nivel central y 50 por ciento en las Delegaciones en las entidades federativas; en este sentido, el PCS aplica una fórmula que permite realizar una distribución equitativa del recurso para cada una de las entidades federativas.

Elaboración y Publicación de Convocatorias.

Promoción de Convocatorias

Para asegurar un acceso equitativo a todos los grupos sociales, el PCS publica las convocatorias por sí o en coordinación con una o más dependencias o entidades de la administración pública federal, entidades federativas o municipios, así como organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, de acuerdo a la suficiencia presupuestal establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Uno de los principales retos es tener actualizadas las temáticas de las convocatorias que publica el PCS año con año, para adecuarlas al contexto nacional, así como a las políticas internacionales de desarrollo, como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Derivado de lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal, el Programa publicó un total de 17 convocatorias distribuidas en cinco bloques, que se enlistan de la siguiente manera:

Cuadro 1. Primer Bloque de Convocatorias

Fecha de publicación: 30 de enero de 2018					
Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IG)	Promover desde una perspectiva de género y Derechos Humanos, el desarrollo económico, social, cultural y político, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes. • Acceso de las mujeres, las niñas y los niños a una vida sin violencia 	\$13,000,000	200	Cerrada el 6-02-2018

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Fecha de publicación: 30 de enero de 2018

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
	género, las discriminaciones y violencias, especialmente en mujeres, niñas y niños, considerando su diversidad, circunstancias e interseccionalidad, mediante procesos que fortalezcan sus habilidades, empoderamiento, autonomía e inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias dirigidas a la divulgación de temas vinculados con salud sexual y reproductiva. • Operación de modelos de apoyo y acciones con perspectiva de género para las mujeres cuidadoras primarias en los hogares. 			
INCLUSIÓN SOCIAL (IS)	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una sociedad incluyente e igualitaria, a través de proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, que fomenten la igualdad de trato y oportunidad de personas y grupos que viven en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, como: pueblos y comunidades indígenas, migrantes, jornaleros agrícolas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación social y la formación de ciudadanía. • Reducir las brechas de desigualdad o exclusión por género, origen étnico, social, laboral. • Mejorar las condiciones que impiden el ejercicio y disfrute efectivo de los Derechos Humanos, • Fomentar acciones orientadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos de la población migrante extranjera y nacional y personas refugiadas en 	\$37,500,000	400	Cerrada el 7-02-2018

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Fecha de publicación: 30 de enero de 2018

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
		México.			
DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE OSC Y OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD (PF)	Contribuir a potenciar el impacto e incidencia social de los programas y acciones implementados por organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la sociedad, a través del diseño y desarrollo de acciones de capacitación que impulsen la adquisición de conocimientos estratégicos sobre temas vinculados al desarrollo social integral e incluyente, así como la ampliación de capacidades organizativas, operativas, de vinculación e interacción de las y los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y contribuir al fortalecimiento institucional de las OSC y otros actores de la sociedad. • Potenciar el impacto e incidencia social de sus proyectos y promover el mejoramiento de sus modelos de vinculación e interacción. • Fortalecer la vinculación entre actores sociales y los tres niveles de gobierno a fin de crear sinergia del trabajo realizado por y desde las organizaciones sociales. 	\$5,000,000	90	Cerrada el 10-02-2018

Fuente: Indesol

Cuadro 2. Segundo Bloque de Convocatorias

Fecha de Publicación: 20 de marzo 2018

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (DI)	Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo económico y productivo de las comunidades, mediante acciones y estrategias sustentables y la aplicación de innovaciones 	\$25´000,000	200	Cerrada el 22-03-2018

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Fecha de Publicación: 20 de marzo 2018

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
	sociales y económicas, por medio de proyectos participativos comunitarios con perspectiva de Derechos Humanos y sustentabilidad, que articulen las potencialidades rurales y urbanas del territorio.	tecnológicas <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de infraestructura básica de las viviendas, desde una visión sustentable e integral, que eleve la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes 			
MEJORA ALIMENTARIA NUTRICIÓN Y SALUD (AL)	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición de personas y familias que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, promover la adecuada alimentación de grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión en albergues, refugios, localidades; garantizando el consumo de alimentos nutritivos y la orientación nutricional y de la salud, con base en una visión de Derechos Humanos y con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Generar procedimientos para reducir las pérdidas de alimentos y formular mecanismos que favorezcan su distribución y acceso en buenas condiciones a las personas o familias. 	\$10'000,000.00	150	Cerrada el 23-03-2018
DESARROLLO INTEGRAL, ALIMENTACIÓN,	Contribuir al fortalecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Integral Sustentable Con 	\$85,286,942.	1570	Cerrada el

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Fecha de Publicación: 20 de marzo 2018

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ESTADOS (PD)	del desarrollo humano y social, con un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o comunidades que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.	Participación Comunitaria <ul style="list-style-type: none"> • Mejora Alimentaria, Nutrición Y Salud • Inclusión Social • Fortalecimiento De La Igualdad Y Equidad De Género 			9 de abril de 2018
DE INVESTIGACIÓN (VI)	Impulsar y apoyar la realización de proyectos de investigación orientados a la generación, sistematización y difusión de conocimientos acerca de las organizaciones de la sociedad civil en México y del trabajo que realizan a favor del desarrollo social integral e incluyente	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y profundizar en el conocimiento de los factores que influyen de manera decisiva en la creación, desarrollo y fortalecimiento, permanencia y capacidad de innovación de las organizaciones sociales. • Determinar y profundizar en el conocimiento del impacto humano y social derivado de las acciones de las organizaciones de la sociedad civil a favor del 	\$3'000,000	50	Cerrada el 02-04-2018

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Fecha de Publicación: 20 de marzo 2018

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Cierre de convocatoria
		desarrollo social integral e incluyente. <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la difusión de las experiencias y prácticas exitosas de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de socializar sus resultados, metodologías, propuestas y recomendaciones. 			

Fuente: Indesol

Cuadro 3. Convocatorias en Coinversión a Nivel Central

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Status de la Convocatoria
PRO-JUVENTUDES: PROYECTOS Y ACCIONES EN PRO DEL DESARROLLO JUVENIL (PJ)	Estimular la participación, la creatividad y la responsabilidad social de la juventud, a través del apoyo a diversas acciones que emprendan los actores sociales a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos y sus comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para garantizar el Derecho a la alimentación. • Promover acciones para garantizar el Derecho a la educación. • Promover acciones para garantizar el Derecho a la salud mediante. • Promover acciones para garantizar el Derecho al trabajo de la población 	\$3'000,000	80	Cerrada el 21-03-2018
DESARRO-	Propiciar el desarrollo integral	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo integral, social y 	\$4'000,000	50	Cerrada en fecha límite

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Status de la Convocatoria
LLO INTEGRAL Y BIENESTAR CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ESTADO DE JALISCO (DJ)	y bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de marginación, rezago y exclusión social, con base en la elaboración de diagnósticos y proyectos participativos que les permitan identificar sus necesidades y oportunidades, así como impulsar iniciativas de desarrollo local, integral y sustentable para combatir la pobreza rural y urbana, contribuir a la generación de mejores ingresos y calidad de vida.	<p>sustentable con proyectos que favorezcan la creatividad, organización y empoderamiento de las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de acceso a la salud, alimentación, educación, cultura, deporte y la prestación de servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica y comunicación. • Favorecer el desarrollo económico y productivo de las comunidades, • Mejorar las condiciones de infraestructura básica y de las viviendas. 			2-04-2018

Cuadro 4. Publicación de convocatorias en Coinversión con Gobiernos Estatales y Municipales

Fecha de publicación: 28 de marzo de 2018					
Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Status de la Convocatoria
ATENCIÓN ALIMENTARIA EN BAJA CALIFORNIA SUR (AB)	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición de personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad, madres solteras, niñas y niños y todas	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar alimento a través de acciones directas, desde un enfoque de Derechos Humanos y desarrollo integral comunitario, a personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad, 	\$2'000,000	30	Cerrada el 18 de abril 2018

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

	<p>aquellas personas de comunidades rurales y urbanas que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, mediante su participación en la producción, almacenamiento, comercialización y consumo de alimentos, con base en un enfoque de Derechos Humanos y de desarrollo integral comunitario.</p>	<p>madres solteras, niñas y niños y todas aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o exclusión.</p>			
<p>DESARROLLO INTEGRAL, ALIMENTACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN COLIMA (DC)</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y social, con un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o comunidades que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral sustentable con participación comunitaria. • Mejora alimentaria, nutrición y salud • Inclusión social. • Fortalecimiento de la igualdad y equidad de género. 	<p>\$4'841,179</p>	<p>75</p>	<p>Cerrada el 18 de abril 2018</p>
<p>BIENESTAR SOCIAL PARA EL MORELIA DE TODOS (BM)</p>	<p>Propiciar el desarrollo humano y el bienestar del individuo como un componente de justicia social para el desarrollo del Municipio de Morelia, mejorando la calidad de vida de las personas mediante acciones de prevención y estrategias que contribuyan a la disminución de la marginación o discriminación originada por una discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de vida, las capacidades físicas y sensoriales, que permitan la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y motriz, así como acotar la brecha de discriminación que limitan su pleno desarrollo humano y promover medidas para la movilidad. 	<p>\$2'000,000</p>	<p>16</p>	<p>Cerrada el 18 de abril 2018</p>
	<p>Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones que limiten la calidad de 			

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

<p>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (SU)</p>	<p>la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, mediante acciones de prevención y estrategias efectivas en materia de salud y asistencia social para la igualdad de oportunidades.</p>	<p>vida y disfrute efectivo de los derechos humanos, así como el adecuado desarrollo humano y social de las personas o grupos de personas que, por sus condiciones físicas, mentales, de género, jurídicas o sociales requieren servicios de asistencia de calidad, oportuna y expedita, a efecto de satisfacer necesidades de salud.</p>	<p>\$1'500,000</p>	<p>25</p>	<p>Cerrada el 18 de abril 2018</p>
<p>QUERÉTARO CIUDAD DE TODOS (QT)</p>	<p>Desarrollar y/o fortalecer proyectos de impacto social a través de las organizaciones sociales, dirigidos a promover el fortalecimiento del tejido social y la inclusión social de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, exclusión social y cualquier forma de discriminación en el Municipio de Querétaro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al tejido social. • Inclusión social 	<p>\$1'200,000</p>	<p>20</p>	<p>Cerrada el 18 de abril 2018</p>
<p>DESARROLLO INTEGRAL, ALIMENTACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS (DZ)</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y social, con un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o grupo, comunidades y regiones que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral sustentable con participación comunitaria. • Mejora alimentaria, nutrición y salud. • Inclusión social. • Fortalecimiento de la igualdad y equidad de género. 	<p>\$5'687,165</p>	<p>60</p>	<p>Cerrada el 18 de abril 2018</p>
<p>COINVERSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral sustentable con participación 			

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

SOCIAL (BS)	social, con un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o comunidades que viven (Primera Sección) DIARIO OFICIAL jueves 10 de mayo de 2018 en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades, emprendimientos productivos y cohesión social.	comunitaria. <ul style="list-style-type: none"> • Mejora alimentaria, nutrición y salud. • Inclusión social. Fortalecimiento de la igualdad y equidad de género. 	\$6´544,662.00	80	Cerrada el 30 de mayo 2018
--------------------	--	---	----------------	----	----------------------------

Fuente: Indesol

Cuadro 5. Publicación de la Convocatoria de Estados Fronterizos

Fecha de publicación: 19 de julio de 2018					
Convocatoria	Objetivo	Temáticas por convocatoria	Monto de la Convocatoria	Límite de Proyectos a Recibir	Status de la Convocatoria
BIENESTAR SOCIAL CON INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS (EF)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y social, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o comunidades que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral sustentable con participación comunitaria. • Mejora alimentaria, nutrición y salud • Inclusión social. • Fortalecimiento de la igualdad y equidad de género 	\$44,150,00.00	<ul style="list-style-type: none"> • 120 proyectos en Baja California • 25 Chiapas • 35 Chihuahua • 40 Quintana Roo • 70 Tamaulipas 	Cerrada en Fecha Límite

Convocatoria extraordinaria “Bienestar Social con incidencia en los Estados Fronterizos (EF)”

Derivado de la ampliación presupuestal y de la relevancia de un problema público emergente, el PCS realizó la publicación de la convocatoria “Bienestar Social con incidencia en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas,

Dicha convocatoria tuvo por objetivo, contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y social, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o comunidades que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social. El monto de la convocatoria fue de 44 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Monto asignado en Millones de Pesos
Baja California	19.5
Chiapas	3.5
Chihuahua	5.2
Quintana Roo	5.6
Tamaulipas	10.2

Recepción de Proyectos

Con el objetivo de fortalecer el proceso de selección de proyectos y seguimiento a éstos, el PCS realizó modificaciones a los principales instrumentos normativos y metodológicos del Programa. Como resultado, el Formato de Solicitud de Apoyo Económico fue modificado, lo que permitió facilitar la captura de información por parte de los actores sociales a través del Sistema Integral del Indesol.

Al cierre de 2018 el PCS recibió 3,073 proyectos correspondientes a 2,874 de Organizaciones de la Sociedad Civil que concursaron por la obtención de subsidios para la ejecución de sus proyectos.

En lo correspondiente al segundo bloque, se destaca que cuatro de las seis convocatorias publicadas cerraron en un promedio de dos días posteriores a su publicación, lo que permitió observar la importancia que los actores sociales participantes les dan a las temáticas contenidas en estas convocatorias; En lo correspondiente al tercer y cuarto bloque, cuatro de las siete convocatorias publicadas, llegaron al límite de proyectos, mientras que el restante se cumplió con el tiempo establecido para mantenerlas abiertas.

Por otra parte, y con el propósito de mejorar los servicios de apoyo que brinda el Programa de Coinversión Social a los actores sociales interesados en presentar un proyecto, se instrumentó una estrategia de asesoría, seguimiento y apoyo técnico mediante el uso de medios electrónicos, la cual estuvo basada en criterios de amabilidad, cortesía, respeto, accesibilidad, no discriminación y agilidad en el tiempo de atención.

Es así que, al finalizar el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, los materiales de difusión que elaboró el Programa al inicio del año tuvieron el siguiente avance en cuanto a consultas realizadas por los actores sociales:

El PCS cuenta con siete tutoriales en formato de texto y un documento de preguntas frecuentes que fueron puestos a disposición en línea a través de la página www.gob.mx/indesol, teniendo como resultado 13,590 descargas.

Tres videos tutoriales con enlaces a YouTube con un total 112,706 visualizaciones. El PCS operó de nueva cuenta el servicio de Chat, a través del cual, al cierre del cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 1,738 sesiones de asesoría, lo que representa un decremento del 38% respecto al mismo periodo reportado en 2017, en el cual, se contó con 1,600 sesiones de asesoría; lo anterior permite observar que en su mayoría los actores sociales participantes en las convocatorias del Programa, actualmente cuentan con un mayor conocimiento sobre el proceso del llenado del Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la ejecución de Proyectos.

Validación de Proyectos

En esta etapa, el Programa de Coinversión Social, realizó la validación de la documentación cargada al Sistema por parte de los Actores Sociales, a fin de determinar el cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa 2018; en este sentido, al cierre del cuarto trimestre se validaron 3,028 proyectos.

Dictaminación de Proyectos

El proceso de Dictaminación es considerado como un ejercicio de contraloría social a nivel nacional, donde de manera colegiada y voluntaria, funcionarias y funcionarios públicos, representantes de la academia y la Sociedad Civil buscan una asignación transparente de recursos públicos.

Dentro de las comisiones dictaminadoras se realiza un análisis en torno al proyecto presentado por cada uno de los actores sociales. Esto permite valorar en primera instancia, el impacto social de los proyectos, su viabilidad, la experiencia del actor social, así como su contribución para fortalecer la inclusión, cohesión y capital social, desde un enfoque de derechos e igualdad de género.

Al cierre del cuarto trimestre, el Programa dictaminó un total de 2,800 proyectos de manera colegiada; para la realización de este proceso, se conformaron 634 comisiones dictaminadoras; dichas comisiones contaron con la participación de 1,385 personas dictaminadoras representantes de los tres ámbitos (OSC, Académicos y/o Especialistas y Gobierno Federal o Estatal).

Cuadro 5. Dictaminación de proyectos

Dictaminación	Total de Proyectos
Número de comisiones conformadas	634
Número de Proyectos Dictaminados	2,800
Número de dictaminadores (OSC, Gobierno, Academia)	1,358
Secretariado Técnico	137

Ajuste de Proyectos

El Proceso de Ajuste consiste en que el Actor Social realice modificaciones al proyecto participante, atendiendo las observaciones formuladas por la Comisión Dictaminadora y las recomendaciones e indicaciones realizadas por la instancia Ejecutora (Indesol). Lo anterior, con el fin de que el proyecto cuente con congruencia y consistencia metodológica que le permita cumplir con los objetivos planteados, así como generar un mayor impacto humano y social en los beneficiarios de los proyectos.

En 2018, el Programa realizó un total de 1,305 ajustes a proyectos pertenecientes a las convocatorias del segundo, tercer, cuarto y quinto bloque.

Cuadro 6, resumen de proyectos recibidos, validados y dictaminados

Etapas de Proyectos	Total, de Proyectos
Recibidos	3,073
Validados	2,800
Dictaminados	2,800
Ajustados	1,305

Proyectos Apoyados

En 2018, el Programa logró apoyar 1,257 proyectos, beneficiando a 416,616 personas, de las cuales, 189,992 son hombres y 226,624 son mujeres. Para la ejecución de estos proyectos, el Programa otorgó un monto de 262,054,368 pesos. En este sentido, los actores sociales apoyados, en conjunto con el PCS, realizan la firma de un convenio de concertación por

medio del cual, se establecen las condiciones, así como los compromisos que ambas partes deberán cumplir.

IV. GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE CANALICEN EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ASEGURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FACILITE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN; ASÍ COMO EVITAR QUE SE DESTINEN RECURSOS A UNA ADMINISTRACIÓN COSTOSA Y EXCESIVA

Acciones de Contraloría Social

Para garantizar que los recursos sean canalizados exclusivamente a la población objetivo se promoverá la participación de las personas beneficiarias del Programa a través de la integración de comités de contraloría social para la observación y seguimiento de las etapas, procesos, metas y aplicación de los recursos del PCS.

El PCS se sujeta a lo establecido en los lineamientos de la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social vigentes, con el fin de promover y realizar las acciones necesarias para la integración y operación de la contraloría social, bajo el esquema validado por la Secretaría de la Función Pública.

Al cierre del cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Formación de 851 comités de Contraloría Social, con 4,893 integrantes, 3,721 mujeres y 1,172 hombres, lo que representa la vigilancia del 74 por ciento del presupuesto destinado para subsidios.
- Se llevaron a cabo 357 reuniones con beneficiarios para la instalación de los comités, así como 277 capacitaciones para 6,485 personas a nivel nacional.
- Se registró en el Sistema Informático de Contraloría Social de los apoyos y montos del Programa correspondiente a las 31 representaciones federales y la Ciudad de México.
- Se capturaron las preguntas que integran los Informes de Contraloría en el SICS, con el fin de habilitar su captura y recopilar las actividades de supervisión de los Comités.
- Se realizó una capacitación a los 31 Enlaces del Programa de Coinversión Social en las 31 Delegaciones en las entidades federativas, con respecto a la organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, y el registro de resultados en el Sistema Informático de Contraloría Social, mediante una videoconferencia.
- Se realizó la validación del numeral sobre Contraloría Social del PCS para las Reglas de Operación 2019, así como del Anexo "Esquema de Contraloría Social", por parte de la Secretaría de la Función Pública.
- Se llevó a cabo el envío por correo electrónico del tercero y cuarto Boletín Contraloría Social a los actores sociales apoyados por el Programa de Coinversión Social, mediante el cual se fomenta la constitución de Comités de Contraloría con su población objetivo y se brinda información de contacto para atención de dudas.
- Se envió la encuesta de "Redefinición de Modelo de Contraloría Social", emitida por la Secretaría de la Función Pública, a 266 representantes de Comités de Contraloría Social, con el fin de identificar el potencial uso de dispositivos electrónicos (teléfono celular o computadora) para realizar el reporte de los resultados de las actividades de Contraloría Social que realizan.

- En el SICS se capturaron los 32 Programas Estatales de las 31 Delegaciones en las entidades federativas y uno a Nivel Central; la distribución de 9,000 trípticos, 5,000 folletos y 3,191 carteles a nivel nacional.

V. INCORPORAR MECANISMOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN O DECIDIR SOBRE SU CANCELACIÓN

Reportes de actividades

Los actores sociales llenan en línea los formatos del trámite “Reporte Parcial y Final de Actividades por parte de los Agentes Responsables del Proyecto (AREP) apoyados por el Programa de Coinversión Social” por cada proyecto apoyado, de conformidad con el Anexo Técnico del Instrumento Jurídico.

Dado lo anterior, con el propósito de facilitar el cumplimiento, en tiempo y forma, de la obligación de los AREP de presentar el Reporte Final, se puso a disposición el formato para la captura de los resultados obtenidos con la ejecución de los proyectos que recibieron recursos federales. En éste deberán presentar las evidencias y materiales probatorios que permitan corroborarlos y la comprobación de la totalidad del ejercicio de los recursos, la cual debe cumplir con los requisitos fiscales que la normatividad señala. En este sentido, el Programa recibió 53 reportes finales; cabe destacar que la entrega de dichos reportes continuará hasta el mes de enero, lo anterior, con el fin de realizar el proceso de evaluación final de los proyectos apoyados.

Visitas de seguimiento en campo

Las visitas de campo representan uno de los mecanismos principales de acercamiento y acompañamiento a los modelos de interacción de los proyectos y al contexto social de las personas beneficiarias; el Programa realizó visitas de campo en los lugares donde se estén ejecutando actividades de los proyectos. Estas visitas corresponderán como mínimo al 25 por ciento de los proyectos apoyados con subsidios, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal.

Derivado de lo anterior, el Programa obtuvo los siguientes resultados con respecto a las visitas de seguimiento en campo:

Distribución de visitas de campo realizadas en 2018, por entidad federativa.

Entidad	Visitas
Aguascalientes	3
Baja California	45
Baja California Sur	12
Campeche	3
Chiapas	32
Chihuahua	26
Ciudad de México	40
Coahuila	10
Colima	13
Durango	10
Guanajuato	11
Guerrero	8
Hidalgo	11
Jalisco	12
México	20
Michoacán	10
Morelos	11
Nayarit	13
Nuevo León	7
Oaxaca	46
Puebla	36
Querétaro	10
Quintana Roo	18
San Luis Potosí	6
Sinaloa	5
Sonora	7
Tabasco	8
Tamaulipas	24
Tlaxcala	6
Veracruz	27
Yucatán	18
Zacatecas	4
Total, visitas PCS 2018	512

- Se visitaron 512 proyectos, lo que equivale al 41 por ciento del total de los proyectos apoyados en el ejercicio fiscal, superando en 16 por ciento lo establecido en Reglas de Operación.
- Se visitaron 357 proyectos correspondientes a la muestra aleatoria, siendo Baja California, Puebla y Chihuahua los estados con más número de visitas realizadas.
- En los proyectos pertenecientes a la muestra aleatoria, se observó, aproximadamente, la participación de 9,052 personas en las actividades visitadas; de ellas se entrevistó a 640 de forma directa (7.07 por ciento respecto de las y los participantes observados)
- Por otra parte, se realizaron 155 visitas correspondientes a la selección de la muestra estratégica, de los cuales, el 51 por ciento fueron proyectos apoyados por primera vez, 24 por ciento nunca visitados y 25 por ciento que requirieron seguimiento específico.
- Finalmente, como se observa en el cuadro, los Estados con mayor número de visitas de seguimiento realizadas fueron Oaxaca 9 por ciento, Baja California 8.8 por ciento y Ciudad de México 7.8 por ciento.

Reuniones Regionales

El objetivo de realizar las reuniones regionales es generar espacios de encuentro, vinculación e intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores sociales con proyectos apoyados, para propiciar mejores prácticas de interacción con la población en situación de vulnerabilidad o exclusión para su inclusión en el desarrollo social.

Al cierre del cuarto trimestre se llevaron a cabo nueve reuniones regionales, a las cuales asistieron 873 organizaciones.

Matriz de indicadores para Resultados

Se realizó el reporte de avance de cumplimiento de metas de los indicadores del PCS en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

De igual forma, en cumplimiento de los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019, en el mes de noviembre se realizó la actualización de la MIR en el PASH.

Adicionalmente, se llevó a cabo la solicitud de apertura del Módulo del PbR 2019 en el PASH a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, para desarrollar los ajustes en las fichas técnicas de los indicadores con el propósito de hacer mejoras en la estructura de las mismas, con base en recomendaciones de la última evaluación externa que se practicó al PCS. Esta actividad aún está en proceso, debido a que a esta fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la UED.

Evaluaciones Externas

Durante el presente ejercicio fiscal, en el mes de junio se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 – 2018, realizada por la Consultora Investigación en Salud y Demografía, S.C. La Evaluación identificó que se trata de un programa bien estructurado y operado, con áreas de oportunidad de relativa atención en el corto plazo que permitirán su consolidación. De los seis temas analizados, destacan como principales fortalezas los aspectos de: Diseño; Planeación y orientación a resultados; Cobertura y focalización y el de

Operación [...]; de manera específica, se destaca que el Programa cuenta con una estrategia documentada para atender a su población objetivo, con metas de cobertura anual que consideran el comportamiento del presupuesto, que abarca el mediano y largo plazos y es congruente con el diseño y diagnóstico del PCS.

En lo que se refiere a la mayor debilidad identificadas en el PCS, esta se relaciona con la medición de sus resultados; si bien para valorar sus logros a nivel de Fin y de Propósito, se cuenta con la MIR, así como con Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se dispone de estudios nacionales o internacionales ni con evaluaciones de impacto para valorar sus resultados.

Además, se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 a cargo de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Secretaría de Bienestar. En esta ficha se identifica como fortaleza el modelo de coinversión del Programa, sustentado en la corresponsabilidad y compromiso mutuo entre gobierno, sociedad civil y organismos privados para la atención de grupos de población en situación de vulnerabilidad, mediante el cual se ha logrado potenciar el presupuesto del PCS, y la existencia de un área de mejora en el Diagnóstico del Programa, falta por definir el plazo para la revisión y actualización del problema que está identificado.

Las dos evaluaciones se encuentran a la disposición del público en general en la página electrónica del Indesol en el siguiente enlace <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/evaluaciones-externas-del-programa-de-coinversion-social>.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En cumplimiento del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, en los meses de marzo y septiembre del presente año, se realizó el reporte de avance de las actividades realizadas para el cumplimiento de dichos aspectos.

En el reporte correspondiente al mes de septiembre, se reportaron 5 de 8 aspectos con avance al 100%, entre los que se encuentra: 1. Realizar la propuesta de actualización del Manual de Organización y Procedimientos del PCS, conforme a la operación actual del programa tras la implementación del Sistema Integral del Indesol (SII); 2. Actualizar el diagnóstico del programa, en el cual se redefina la problemática que atiende el PCS y las poblaciones potencial y objetivo, en el marco de la fusión realizada con el programa F001; 3. Identificar posibles espacios de colaboración entre el PCS y otros programas con los que existan complementariedades y coincidencias, 4. Establecer en un documento los procedimientos correspondientes al componente de Fomento del Programa, y 5. Incorporar en el padrón de beneficiarios del PCS, a los beneficiarios del componente de Fomento.

Al cierre de diciembre, de los tres ASM vigentes, el relativo a realizar una revisión metodológica al Índice de Fortalecimiento Institucional de las OSC, se reportó con un avance del 100 por ciento a la SHCP.

Recuperación de recursos

Con el objeto de recuperar recursos federales, derivados de incumplimientos en la ejecución de los proyectos, subejercicio de recursos, su aplicación o comprobación, se proporcionó asesoría telefónica a los AREP apoyados por el PCS en el 2017 y en ejercicios fiscales anteriores, para que llevaran a cabo la solicitud, reintegro de recursos y pago de cargas financieras.

Durante el periodo enero-diciembre de 2018 y para los actores sociales apoyados en el 2017 y ejercicios fiscales anteriores, los AREP solicitaron en total 130 líneas de captura, que se tramitaron ante la Tesorería de la Federación y las cuales fueron pagadas, con lo que se recuperaron recursos federales que ascendieron a 637,621 pesos.

De manera complementaria, se tramitaron cinco líneas de captura para que AREP apoyados por el Programa de Coinversión Social en el ejercicio fiscal 2018, reintegraran recursos federales por terminación anticipada del Convenio de Concertación o que hayan ejercido recursos en conceptos no autorizados en el presupuesto de los proyectos; la cantidad recuperada ascendió a 228,498 pesos. Para estos casos, no aplicó la generación de cargas financieras.

Cargas financieras

Asimismo, y para dar cumplimiento a la normatividad, se realizó el cálculo de 92 montos de cargas financieras correspondientes a dichos reintegros, con lo que se logró que ingresaran a la TESOFE recursos por una cantidad de 38,447 pesos.

VI. EN SU CASO, BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE INGRESOS PARA LOGRAR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA Y UNA DISMINUCIÓN O CANCELACIÓN DE LOS APOYOS CON CARGO A RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Coinversiones con Gobiernos Estatales y Municipales:

Con el objetivo de apoyar un mayor número de proyectos, el PCS llevó a cabo gestiones para el desarrollo de convocatorias en coinversión; gracias a estas gestiones, se contó con la participación de dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, así como de fundaciones empresariales, lo que permitió al PCS sumar a su presupuesto un monto 28.1 millones de pesos.

El Programa de Coinversión Social gestionó recursos de coinversión para la convocatoria denominada "PRO-JUVENTUDES: PROYECTOS Y ACCIONES EN PRO DEL DESARROLLO JUVENIL (PJ)", con el Instituto Mexicano de la Juventud.

También en conjunto con Corporativa de Fundaciones y Fundación Arancia, publicaron la convocatoria denominada DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ESTADO DE JALISCO (DJ),

Esta convocatoria se distingue por apoyar proyectos que tienen una planeación de ejecución dos años, lo que permite propiciar iniciativas que impactan a mediano y largo plazo a una población específica. En este sentido, el PCS, otorga el recurso para la ejecución del proyecto durante el primer año (2018) y derivado de la evaluación final que hace el Indesol, Corporativa de Fundaciones A.C. y Fundación Arancia, A.C otorgan el recurso para la continuidad del Proyecto durante el segundo año (2019).

Por otra parte, , derivado de las gestiones realizadas por el Programa, se logró contar con aportaciones complementarias a la convocatoria de Desarrollo Integral, Alimentación, Inclusión Social e Igualdad y Equidad de Género en los Estados (PD). Dichas aportaciones fueron realizadas por los estados de Campeche, Coahuila, Querétaro, Puebla, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Asimismo, fueron gestionadas 7 convocatorias, para ser operadas en las Delegaciones en las entidades; a través de las cuales contó con la coinversión de los gobiernos estatales de Baja California Sur, Colima, Yucatán, y Zacatecas, así como con los municipios de Uruapan y Morelia en Michoacán y con el municipio de Querétaro.

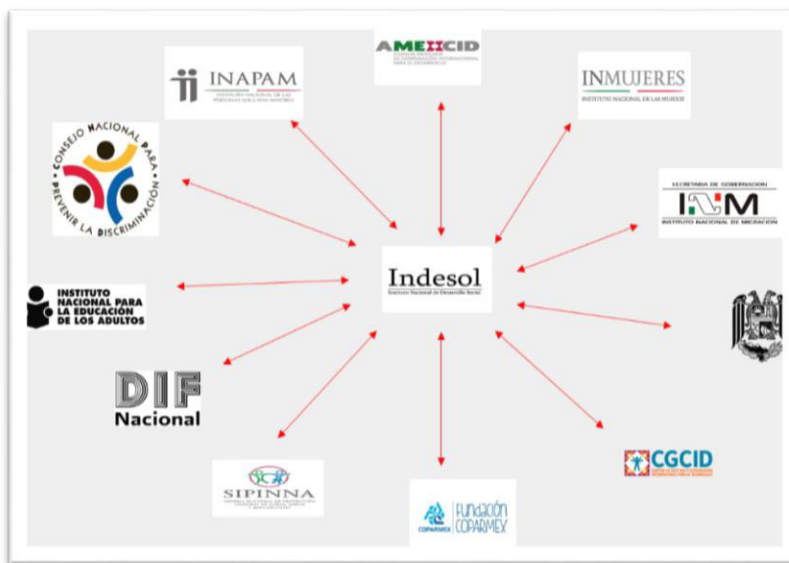
VII. ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA EVITAR DUPLICACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS

Vinculación Interinstitucional del Programa de Coinversión Social

El Programa de Coinversión Social ha realizado diversas vinculaciones tanto con dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, como con fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil. Ha participado en diferentes comisiones y grupos de trabajo con el objetivo de coadyuvar en acciones que fomenten el desarrollo humano y social, así como la inclusión e integración de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En el esquema se observa la vinculación que se ha logrado generar con algunas instituciones:

Con el objetivo de visibilizar las diversas actividades que el Indesol, a través del Programa de Coinversión Social se encuentra realizando en coordinación con otras dependencias gubernamentales, OSC y/o la iniciativa privada, se muestra el siguiente cuadro informativo:



Cuadro 9 Avances en las acciones de vinculación con otros entes gubernamentales

Tema o grupo de población	Nombre de la comisión o grupo de trabajo	Instituciones Públicas, Organizaciones Civiles involucradas	Objetivo de la comisión o grupo de trabajo	Producto(s) esperado(s)
Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) migrantes no acompañados	Grupo de coordinación	Coordina el Instituto Nacional de Migración (INM) <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) • Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) • Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) • Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) 	Realizar acciones concretas para el apoyo e identificación de Centros de Asistencia Social (CAS), que puedan brindar acogimiento a niñas, niños y adolescentes migrantes. Además, se pretende conocer las necesidades de las instituciones locales que atienden a NNA migrantes, así como el contexto local de este fenómeno migratorio.	Al cierre del cuarto trimestre, se llevó a cabo el primer ciclo de teleconferencias sobre el tema de Migración, lo anterior en el marco de los compromisos adquiridos con el grupo de coordinación del INM. En este ciclo se tuvo un total de 3 programas de televisión enfocados a difundir las acciones que el INM, el SIPINNA, la Procuraduría de Protección, la COMAR y el Indesol, llevan a cabo para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes; asimismo, se contó con la presencia de la academia y de organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones en favor de este grupo social.
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Comisión para poner fin a todas las formas de violencia	Coordina la Comisión Nacional de Seguridad	El Objetivo de la creación de esta comisión es que las instituciones que la integran coordinen,	Durante el Primer, segundo y tercer trimestre del año, se llevó a cabo un informe que tuvo por objetivo difundir las acciones que el PCS llevó a cabo durante 2017 para

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Tema o grupo de población	Nombre de la comisión o grupo de trabajo	Instituciones Públicas, Organizaciones Civiles involucradas	Objetivo de la comisión o grupo de trabajo	Producto(s) esperado(s)
			articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las distintas formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes.	poner fin a todas las formas de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. Algunas de las acciones realizadas fueron: La visibilización del tema en las Reglas de Operación del PCS 2018, así como dentro de las Convocatorias publicadas hasta el cierre del primer trimestre.
Ciclo de teleconferencias sobre “Procuración de Fondos, Alternativas de Financiamiento de Privadas e Internacionales”	Grupo de Trabajo con Click Social y Sociedad en Movimiento A.C.	Indesol y AMEXCID	Generar espacios de difusión sobre las diversas alternativas de financiamiento provenientes de la iniciativa privada, así como de entes internacionales.	Se llevó a cabo el ciclo de teleconferencias sobre el tema de Procuración de Fondos y Alternativas de Financiamiento para OSC, a través de la Dirección de Profesionalización y Capacitación del Instituto y TVUNAM. Dicho ciclo contó con 4 Programas de Televisión.

Por otra parte, con el fin de poder llevar a cabo las comisiones dictaminadoras, el PCS realizó vinculaciones que permitieron fomentar la participación de las y los dictaminadores, que se hicieron con los siguientes actores:

Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

El Colegio de México

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Instituto Politécnico Nacional

Universidad Anáhuac México

Universidad Autónoma Chapingo

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Iberoamericana

Universidad La Salle

Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Panamericana
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Simón Bolívar
Universidad Tecnológica Nezahualcóyotl

Dependencias Gubernamentales

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA)
Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
Instituto Nacional de Migración
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCARURAL)
Instituto Nacional para el Fortalecimiento y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Liconsa, S. A de C. V.
Programa de Inclusión Social (PROSPERA)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Secretaría de Desarrollo Urbano
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría de Salud
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

VIII. PREVER LA TEMPORALIDAD EN SU OTORGAMIENTO

Cuando se determine que el AREP hizo uso indebido de los recursos del PCS o existan situaciones documentadas que pongan en grave riesgo la ejecución del proyecto, la consecuencia será la retención y en su caso la devolución total o parcial de los recursos otorgados. Cuando el AREP no logre el cumplimiento de sus líneas de acción y resultados comprometidos, el Indesol valorará en qué medida se alcanzó el objetivo e impacto del proyecto y, en su caso, requerirá la devolución de recursos.

Cuando se detecte que el AREP presentó comprobantes fiscales presuntamente apócrifos, o que no sean reconocidos por los proveedores que los expiden, el Indesol podrá hacer del conocimiento de otras autoridades, de ser el caso, de inconsistencias en la aplicación del ejercicio total del recurso, cuando existan elementos que presuntamente no correspondan a lo informado por el AREP. En los supuestos descritos, el Indesol podrá determinar la procedencia de la terminación anticipada del proyecto, la suspensión de la segunda ministración, la devolución de recursos, así como la implementación de la acción legal correspondiente.

IX. PROCURAR QUE SEA EL MEDIO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PRETENDEN

Acciones y metas

Uno de los Indicadores que dan cuenta de la entrega de subsidios para alcanzar la meta de apoyar a los actores sociales que trabajan por el desarrollo social, es el relativo a “Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados”, que refiere a la proporción de actores sociales con proyectos que resultan elegibles en el proceso de dictaminación, y que una vez que han realizado los ajustes a los proyectos señalados, firmarán por conducto de la persona que ostente la representación legal, el instrumento jurídico (convenio de concertación) con la instancia ejecutora.

Resultados de los Principales Indicadores
Programa de Coinversión Social
Enero-diciembre 2018
(Información Preliminar)

Nombre del indicador		Meta programada				Avance			Descripción y observaciones
		Anual		Al periodo		Al trimestre		Al periodo %	
		Absoluto 1	Relativo 2	Absoluto 3	Relativo 4	Absoluto 5	Relativo 6	Relativo 7=6/4	
Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados	Numerador	1,216	65.34	1,216	65.34	1,214	65.23	99.84	Unidad de Medida: Porcentaje Periodo: Trimestral
	Denominador	1,861		1,861		1,861			

Fuente: Secretaría de Bienestar, Dirección General de Seguimiento, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 del Instituto Nacional de Desarrollo Social y del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Resultado del principal indicador

Indicador “ Porcentaje de Actores Sociales con proyectos elegibles apoyados”, se logró un 99.84 por ciento de cumplimiento de la meta.

Acciones de Capacitación

Las acciones de capacitación representaron un espacio de aprendizaje colectivo, en donde se brindó información referente a temas introductorios sobre el Programa de Coinversión Social y la elaboración de proyectos sociales con enfoque de derechos e igualdad de género; asimismo, se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa y los requisitos para presentar un proyecto.

Durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se realizaron 297 talleres de capacitación, donde se contó con la participación de 7,135 personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de la Academia a nivel nacional.

Por otra parte, se realizaron capacitaciones enfocadas a cada una de las convocatorias que el Programa publicó, para dar a conocer las temáticas que las conforman y los requisitos de participación; además, se buscó generar ideas y compartir experiencias, donde las personas participantes describieron cómo destacarán el impacto humano y social de sus proyectos a partir del diagnóstico y de la detección de problemáticas y necesidades sociales.

Cuadro 10. Acciones de capacitación del PCS

Acciones de Capacitación y Asesorías del Programa de Coinversión Social						
	Tema de talleres	Objetivo de capacitación	Talleres	Personas asistentes	Mujeres	Hombres
Nivel Central	Elementos Fundamentales de Elaboración de Proyectos	Proporcionar la información y los conocimientos básicos para participar en el Programa de Coinversión Social	10	491	284	207
	Reglas de Operación PCS 2018		10	491	284	207
	Elaboración de Proyectos con perspectiva de género	Sensibilizar y brindar herramientas de análisis a actores sociales, a fin de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de proyectos de Coinversión Social para fortalecer los alcances de sus objetivos.	10	491	284	207

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Acciones de Capacitación y Asesorías del Programa de Coinversión Social

	Tema de talleres	Objetivo de capacitación	Talleres	Personas asistentes	Mujeres	Hombres
	Talleres sobre convocatorias específicas del PCS (PRIMER BLOQUE)	Que los actores sociales cuenten con la información y los conocimientos básicos para su participación en el Programa, así como las temáticas de cada convocatoria, a fin de que les permita desarrollar proyectos que generen impacto en los distintos grupos de población en situación de vulnerabilidad	11	203	138	65
	Talleres sobre convocatorias específicas del PCS (SEGUNDO BLOQUE)		11	169	87	82
	Talleres sobre convocatorias específicas del PCS (QUINTO BLOQUE)		4	10	6	4
	Sesiones de Inducción y Sensibilización a dictaminadores/as del PCS 2018	Homogenizar los criterios a considerar durante el proceso de la dictaminación.	22	301	202	99
	Sesiones de Inducción y Sensibilización al secretariado técnico del PCS 2018		15	175	104	71
Delegaciones en las entidades federativas	Inducción y Sensibilización a la Dictaminación	Homogenizar los criterios a considerar durante el proceso de la dictaminación.	31	765	404	361
	“Aspectos Normativos y Operativos para la Ejecución de Proyectos” y “Contraloría Social”	Proporcionar información sobre los aspectos normativos que deben contemplar las OSC durante la ejecución de los Proyectos, así como sobre la Contraloría Social	36	1100	675	425
	Elaboración de Proyectos Sociales y Reglas de Operación PCS 2018	Proporcionar la información y los conocimientos básicos para participar en el Programa de Coinversión Social	137	2,939	1,685	1,254
Totales			297	7,135	4,153	2,982

Capacitación a distancia

Teleconferencias transmitidas de enero a diciembre de 2018: 35 (100% del programa anual)

Asistentes desagregados por tipo y género:

Tipos de Participantes	Mujeres	Hombres	Totales	
Servidor público federal	2,287	1,190	3,477	7,266 (28.4%)
Servidor público estatal	1,363	473	1,836	
Servidor público municipal	1,420	533	1,953	
Integrante de una OSC	4,488	2,549	7,037 (27.5%)	
Ciudadano interesado en el tema	5,485	2,683	8,168 (31.9%)	
Académico (a) y/o Investigador	874	394	1,268	3,097
Estudiante	1,252	577	1,829	(12.1%)
TOTALES	17,169 (67.1%)	8,399 (32.8%)	25,568	

Capacitación Presencial

De enero a diciembre de 2018, el Indesol a través del Sistema Integral de Capacitación realizó 414 eventos de capacitación presencial con un total de 15,491 asistentes, de entre los cuales el 63.6% son mujeres y el 36.4% hombres. Los temas abordados en este trimestre fueron:

- Jornadas Informativas para OSC en materia de política exterior
- Taller Impacto e innovación de proyectos productivos indígenas
- Elaboración de proyectos sociales
- Impacto humano y social de proyectos
- Desarrollo de proyectos de turismo comunitario

Logros del Programa de Coinversión Social

Cruzada Nacional Contra el Hambre

Al cierre de 2018, se apoyaron 635 proyectos que contribuyeron a dar cumplimiento de la Estrategia Nacional de la Cruzada contra el Hambre, beneficiando a un total de 77,341 personas (44,121 mujeres y 33,220 hombres), con una aportación federal de 139 millones 135 mil 794 pesos. Con estos proyectos se instalaron 2,663 granjas de producción de autoconsumo, 2,823 huertos familiares, 1,064 estufas ecológicas y se impartieron 584 capacitaciones para la Producción/Administración/Fortalecimiento Empresarial/Orientación Productiva, además, se otorgó apoyo a 238 comedores comunitarios.

Proyectos apoyados que incidieron en la atención a Niñas, Niños y Adolescentes

El Programa de Coinversión Social, al cierre del cuarto trimestre del año, apoyó 398 proyectos que realizan acciones para el desarrollo humano y social de Niñas, Niños y Adolescentes; el Programa destinó un monto federal de 77.4 millones de pesos; a través de

estos proyectos se está beneficiando un total de 102 mil 776 personas; de las cuales 58 mil 055 son mujeres y 44 mil 721 son hombres.

Proyectos apoyados que benefician a las y los jóvenes

El Programa apoyó un total de 216 proyectos de actores sociales que se encuentran realizando acciones para el desarrollo integral de las y los jóvenes; otorgando un total de 42.2 millones de pesos; a través del desarrollo de estos proyectos se benefició a 43 mil 598 personas; de las cuales 22 mil 547 son mujeres y 21 mil 051 son hombres.

Proyectos apoyados que realizan acciones para la atención de las personas adultas mayores

El PCS apoyó 93 proyectos de la sociedad civil que realizan acciones para la atención y la inclusión de la población adulta mayor, otorgando un total de 18.7 millones de pesos. Lo anterior, en beneficio de 11,329 personas, de las cuales 7,147 son mujeres y 4,182 son hombres.

Proyectos apoyados que realizan acciones para la atención e inclusión de las personas con discapacidad

El Programa de Coinversión Social apoyó 199 proyectos de actores sociales que realizan acciones de atención e inclusión de personas con discapacidad, ya sea física o intelectual, sensorial o múltiple; para el desarrollo de estos proyectos se otorgó un total de 38.4 millones de pesos; beneficiando a 31,725 personas, de las cuales 17,877 son mujeres y 13,848 son hombres.

Proyectos apoyados que realizan acciones en beneficio de las personas migrantes nacionales y extranjeras

Se apoyó un total de 30 proyectos que realizan acciones enfocadas a la atención a personas migrantes, ya sea migrantes en tránsito, repatriados o refugiados. El Programa otorgó un monto de apoyo de 7.3 millones de pesos. A través de estos proyectos, se benefició a 7,488 personas, de las cuales 2,547 son mujeres y 4,941 son hombres.

La incidencia geográfica de estos proyectos fue principalmente en las entidades federativas de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Chihuahua y Baja California.

Proyectos apoyados que realizan acciones para el desarrollo humano y social de las personas y comunidades indígenas

El Programa apoyó un total de 361 proyectos de actores sociales, que realizan acciones a favor de personas indígenas, con un monto de 82.4 millones de pesos, a través de estos proyectos, se está beneficiando a 56,861 personas (33,094 mujeres y 23,767 hombres).

La incidencia geográfica de los proyectos apoyados es principalmente en Oaxaca, Puebla, Yucatán, Campeche y Chiapas.

X. REPORTAR SU EJERCICIO, DETALLANDO LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I A IX, INCLUYENDO EL IMPORTE DE LOS RECURSOS

El Programa de Coinversión Social con un Presupuesto Original de 208,162,614 pesos y un Modificado por 293,162,614 pesos. Durante el periodo de enero a diciembre fueron programados recursos por 293,162,614 pesos, de los cuales ejercieron 272,647,640 pesos, cifra que representa el 93.0 por ciento de cumplimiento. Del presupuesto Original se le asignaron 200,652,439 pesos a Subsidios, los cuales se canalizaron a proyectos de actores sociales.

El Presupuesto asignado a Subsidio fue distribuido en un 50 por ciento para su operación a nivel central y 50 por ciento en las Delegaciones de las entidades, en este sentido, el PCS aplicó una fórmula para la distribución equitativa del recurso para cada una de las entidades federativas.

Por otra parte, en el mes de julio de 2018, el Programa recibió una ampliación presupuestal correspondiente a 85 millones de pesos, para el apoyo a proyectos de la sociedad civil que se encuentran en los Estados Fronterizos. El Programa dirigió este recurso a los estados de Baja California, Quintana Roo, Tamaulipas, Chihuahua y Chiapas.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Dirección de Integración de Resultados (DIR)

PTO-PIT-DIR4-11/16

Presupuesto Ejercido Entregado o Dirigido a los Beneficiarios a Nivel de Capítulo y Concepto de Gasto - Recursos Fiscales -

Periodo: Enero-diciembre, 2018					
Cifras Preliminares			Fecha de corte: 31 de diciembre, 2018		
Capítulo y Concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	(4/3)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	200,652,439	278,402,444	278,402,444	262,054,368	94.1
4300 Subsidios y Subvenciones	200,652,439	278,402,444	278,402,444	262,054,368	94.1
43401 Subsidios a la prestación de servicios públicos	200,652,439	278,402,444	278,402,444	262,054,368	94.1
Subtotal	200,652,439	278,402,444	278,402,444	262,054,368	94.1

Otros capítulos de Gasto - Recursos Fiscales -

Periodo: Enero-diciembre, 2018					
Cifras Preliminares			Fecha de corte: 31 de diciembre, 2018		
Capítulo de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	(4/3)
1000 Servicios personales	7,510,175	7,510,175	7,510,175	7,427,665	98.9
2000 Materiales y Suministros	0	1,163,664	1,163,664	908,256	78.1
3000 Servicios generales	0	6,086,331	6,086,331	2,257,351	37.1
Subtotal	7,510,175	14,760,170	14,760,170	10,593,272	71.8
T o t a l	208,162,614	293,162,614	293,162,614	272,647,640	93.0

Fuente: Secretaría de Bienestar, con base en información del PEF 2018; cifras al 31 de diciembre de 2018 del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Notas. -

Diferencia entre lo ejercido contra lo calendarizado:

- Capítulo 1000.- Remanentes de personal de honorarios en cálculo de ISR por bajas.
- Capítulo 2000.- Pagos de facturas que se cargarán en el mes de enero de 2019 para pago como ADEFAS.
- Capítulo 3000.- Pagos de facturas que se cargarán en el mes de enero de 2019 para pago como ADEFAS.
- Capítulo 4000.- Corresponden a recursos por ministrar a entidades y al Ramo 23.